Resolución D.G.O.C. N°464 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRÍA PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 312.451.----------

Asunción, 01 de junio de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRÍA PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 312.451**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRÍA PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 312.451**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 23 de mayo del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **INDEX S.A.C.I Y BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el ***Abog. SONIA LEDESMA***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, ***Abog. ROBERTO LEDESMA,*** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, ***Abog. CARLOS ESPÍNOLA,*** Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC - MSPBS, **Dra. JUANA BENEGAS,** Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPBS y el **Sr. MIGUEL LEÓN,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de mayo del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

Resolución D.G.O.C. Nº 467 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRÍA PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC Nº 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 312.451.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **INDEX S.A.C.I.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1211 de fecha 11 de abril de 2016, por un monto total de **Gs. 528.000.000.-** (Guaraníes quinientos veinte y ocho millones), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRÍA PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 312.451,** de acuerdo con el siguiente resumen:

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	NOMBRE GENERICO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA
INDEX S.A.C.I.	1	41115816-002	CARTUCHO PAPA ANALIZADOR DE SANGRE	Unidad	Unidad	ABBOTT I-STAT	USA	6.600	13.200	62.348	411.496.800	822.993.600
											411.496.800	**822.993.600**

Resolución D.G.O.C. Nº 467/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 38/2016 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS PARA GASOMETRÍA PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 312.451.----------

Monto Total Mínimo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 411.496.800.- (Guaraníes cuatrocientos once millones, cuatrocientos noventa y seis mil, ochocientos).----------
Monto Total Máximo Adjudicado - (IVA Incluido): G. 822.993.600.- (Guaraníes ochocientos veinte y dos millones, novecientos noventa y tres mil, seiscientos---------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.--------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 350.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES